

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,424

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba: Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 28 DE FEBRERO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

CORDOBESES ILUSTRES

DON ALONSO DE AGUILAR

Don Alifón Fernández de Córdoba, señor de la casa de Aguilar, hermano del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, hombre eminente, conocido en las historias por don Alonso de Aguilar, testó, en la Rambla, a 8 de Mayo de 1498, y por su última voluntad encargó a don Pedro Fernández de Córdoba, primer marqués de Priego, su hijo, "de de sus bienes a Diego Fernández e a Pedro Nuñez de Herrera, mis hijos, a cada uno dellos treinta mil mrs. de renta cada año para sus alimentos, hasta tanto que tengan al tanto maravada de renta cada año de los que se pueden mantener e mando y ruego y mucho encargo al dicho don Pedro, mi hijo que aya por mí encomendados a los dichos Pedro Fernández, Gonzalo Fernández e Pedro Nuñez e Diego Fernández e los onre e favorezca e ampare porque es cosa razonable que así sea."

Todos estos hijos ilegítimos del señor de Aguilar hicieron fortuna, pero el que ahora nos interesa es Pedro Nuñez de Herrera, que fué caballero y bailío de Lora, de la orden de San Juan y un famoso guerrero como su padre. Aún se conoce en Córdoba por la casa del Bailío la frontera de la onesta del mismo nombre, adornada con graciosa portada del renacimiento español y en el interior, aunque de tiempo más adelante, con pinturas alusivas a los hechos del Gran Capitán y pasajes de la historia de don Quijote: estos últimos discretamente pintados.

Pedro Nuñez se halló con el emperador en las jornadas de Argel y de Túnez. En la primera envistió el mismo día del desembarco contra los moros apostados para impedirlo y derrotándolos, siguiólos, llegando a las puertas de Argel, donde dejó clavado su puñal, atravesando el cuero de vaca y las planchas de hierro que las defendían, y diciendo que aquel puñal fuera testigo de cómo le habían huido y encerrádole en la plaza como cobardes.

En la expedición de Túnez se enamoró de una hermana del rey moro y se la trajo a Córdoba, bautizándola con el nombre de doña María de Herrera y casándose con ella. De este matrimonio nació en Montilla don Alonso de Aguilar, ó sea el protagonista de este trabajo.

Fué don Alonso, como su padre y su abuelo, hombre de alma muy templada y valerosísimo guerrero, era de hermosa presencia y de carácter muy aventurero. Sus personales prendas juntamente con su buena posición de hombre adinerado, traían muy aficionadas a su persona no pocas doncellas nobles y casaderas. No se mostraba don Alonso muy aficionado a cambiar de estado, prefiriendo su vida alegre de soltero a la más severa del matrimonio, y escitando esto las ambiciones de alguna dama principal montillana, dió en la extraña idea de recurrir a unas hechiceras para que por medios mágicos consiguieran atraer a don Alonso a amante rendimiento.

Vivían a la sazón en Montilla unas famosas embacadoras conocidas por las Camachas. Erau dos, la una llamada Leonor Rodríguez, la Camacha, viuda, en 1573, de Antón González de Bonilla, y la otra no hemos podido averiguar su nombre: ambas muy duchas en hacer ligaduras, traer a los hombres por medio de un conjuro por muy distantes que estuvieren, levantar un horóscopo y hacer figuras de cera, atravesándolas con un alfiler gordo, con lo cual quedaban sujetas para siempre a la voluntad de la hechicera, y otras mil diabluras de las que sólo ellas tenían el secreto, poseyendo además el unto para volar y cuantos sortilegios estaban en moda en aquellos tiempos tan supersticiosos.

A estas acudió la doliente doncella para vencer la entereza de don Alonso, y que en manso cordero trocado le llevaran al deseado redil. Aceptaron las Camachas el papel de mediadoras tan de su gusto, pues iba acompañado de la promesa de pingüe regalo, y convidaron a la enamorada dama a un jardín, donde le aseguraron acudiría don Alonso y tendrían una grata entrevista.

Fué la dama al jardín, y cuando más desahogada se hallaba, vió entrar en

él, relinchando y dando botes, un brioso caballo blanco que hacía ella se dirigía. La señora empezó a huir y gritar, y últimamente se desmayó, sin calcular que en forma tan extraordinaria había de presentarsele el enamorado mancebo. Así se malogró la empresa casamentera.

Ignorante se hallaba de todo esto don Alonso cuando vió entrarse por las puertas los familiares de la inquisición y llevárselo a las misteriosas cárceles del temido y fúnebre tribunal.

Muchos días de cárcel costó al noble Aguilar el desatentado amor de aquella dama, pero probada su inocencia fué puesto al fin en libertad, sin más condena que exigirle juramento de no entrar jamás en casa de las Camachas.

Trascurrió algún tiempo sin que a don Alonso le ocurriera nada, hasta que hubo en Montilla unas fiestas famosas, a las que acudieron todos los caballeros de Córdoba y don Alonso con ellos.

Ir a Montilla y no visitar a las Camachas era como ir a Roma y no ver al Pontífice, y por lo tanto los amigos del de Aguilar fueron a verlas, y sabido por ellas como estaba en Montilla su caballo blanco, les pidieron a los nobles cordobeses se lo llevasen. Resistióse don Alonso a ir, pero al fin, con engaños, le llevaron a allá, y él estuvo muy miedoso y sobresaltado, temiendo llegara a noticia de los inquisidores, quienes tenían fama de saber todo cuanto pasaba en todas partes, por muy oculto que fuera. Y al fin vino a noticias del terrible tribunal, y el pobre mozo volvió a la oscura y solitaria prisión del alcázar de Córdoba.

No hallaron los inquisidores motivo fundado para sentenciarle, y así determinaron soltarle en día señalado. El secretario Balabara y el portero mayor dieron la noticia a don Gómez de Córdoba, pariente muy cercano de don Alonso, y lleno de contento, don Gómez se fué a caballo, con un acompañamiento de más de quinientos deudos y amigos, a recibir al preso y acompañarle a su casa. Admirados los inquisidores de ver la comitiva, preguntaron a don Gómez cuál era la causa, y como supiesen de él quienes habían revelado el secreto de la inquisición, soltaron a don Alonso, pero al secretario y al portero mayor les dieron doscientos azotes y les enviaron por diez años a remar en las galeras reales.

El ardor juvenil de don Alonso no había de malgastarse solo en visitar Camachas, y así en cuanto anunció el rey don Sebastián de Portugal su desdichada expedición a África, fué nuestro joven a alistarse en las filas. Hizo Felipe II todo lo posible por disuadir al soberano lusitano de aquella empresa, y cuando ya vió era imposible quitarle de entre ceja y ceja su fatal designio, le dió un cuerpo de dos mil españoles gobernados por don Alonso, y formado casi en totalidad de andaluces. Luis de Godoy, cordobés también, mandaba los arcabuceros, y don Luis de Córdoba llevaba otra compañía en la que iba de capellán el padre Juan Cabello, natural de la Rambla. El ejército se componía en junto de 17.000 hombres, de ellos 9.000 portugueses, 3.000 tudescos, 600 italianos, 1.500 aventureros portugueses y los 2.000 castellanos de don Alonso.

Partió don Sebastián de Lisboa el 24 de Junio de 1578, y en Cádiz se le juntó el tercio de los españoles y alguna gente más. El puerto de África donde tocaron fué el de Arcila, y allí se decidió el plan de campaña, acordando el monarca, contra el parecer de todos los hombres y cabos de armas, internarse en África en busca de la muerte. Antes de empezar la campaña se habían perdido ocho días en Cádiz y diez y ocho en Arcila, tiempo suficiente para que el monarca marroquí reuniese sus tropas y acudiese desde Marruecos, donde estaba a más de cien leguas del teatro donde se había de desarrollar la batalla, ó mejor dicho, carnicería de Alcázarquivir. Hasta el 29 de Julio no se puso en movimiento el campo, marchando solo dos leguas en dirección a Alcázarquivir; al quinto día de camino se dió vista al vado del río Luca, que se intentaba pasar, y al otro lado se vió el ejército de Muley Maluch caminando en busca del portugués y procurando esguazar el río por el mismo paraje. Formaban el campo moro 80.000 caballos y 40.000 in-

fantes, ocupando una extensión de cinco a seis leguas, capaz de poner miedo en los corazones más esforzados. No lo sintieron los europeos; antes bien, todos se mostraron deseosos de pelear.

Amaneció el 3 de Agosto, y el ejército bajó de un montecillo donde estaba alojado, dividido en tres escuadrones. En la vanguardia iban los aventureros portugueses con parte de la artillería, llevando a la derecha el escuadrón de los tudescos con los arcabuceros italianos, y a la izquierda el tercio de castellanos mandado por don Alonso de Aguilar con los arcabuceros que guiaba don Luis de Godoy. El centro lo formaban los coroneles portugueses, y la retaguardia los tercios portugueses, yendo en ella el estandarte real y el bagaje. En esta disposición quedó el campo frente a frente del ejército enemigo, separados ambos por el río Luca, y teniendo los cristianos a la espalda el riachuelo Mucasin para que hubiera un obstáculo más en su contra. Don Duarte de Meneses, hombre muy experimentado en la guerra contra los moros, y nuestro don Alonso de Aguilar, propusieron al rey ir aquella noche a dar encamisada al campo enemigo, con lo cual esperaban desordenarlo y poner a muchos en huida; pero don Sebastián se opuso terminantemente, imaginando que de hacerlo se le mermaría la gloria que esperaba en aquella batalla, para sus ilusiones insigne victoria.

Al día siguiente, 4 de Agosto, fiesta de Santo Domingo, al amanecer se vió el inminente peligro del ejército ante la formidable armada que se miraba delante, y el chef trató de disuadir al rey de dar la batalla, ó por lo menos opinaba se diese muy avanzado el día, para huir durante la noche a Arcila, caso de ser desgraciada la lucha, como era de esperar. A este parecer se unió don Alonso de Aguilar, quien al incorporarse al ejército había hecho promesa al rey "de no volver el pie atrás de donde una vez lo estampase." Con tal promesa, el rey fiaba mucho de don Alonso y le había prometido hacerle duque si acababa en bien la campaña; pero en esta ocasión no estuvo el monarca del parecer de escucharle. El joven é inesperto soberano caminaba fatalmente a su ruina, y así, a las razones de don Alonso, asegurándole que aquel día se habían de perder, le contestó: "vos soys de la casa de Aguilar, ¿a lo que replicó don Alonso: "Pues vamos, que presto lo veremos," y fué el primero en acometer con su gente.

Cuando se dió la acometida, el ejército cristiano estaba ya metido en una especie de anfiteatro, formado por el ejército musulmán, de modo que todo el campo portugués habíase vuelto vanguardia, y eso que Muley Maluch, metido en su litera, sumamente enfermo y sintiéndose fallecer por momentos, también quería dilatar el encuentro.

La arremetida de los castellanos por la izquierda y de los tudescos por la derecha fué tan tremenda, que salió huyendo la vanguardia enemiga y casi todos los arcabuceros, llegando los nuestros hasta la litera de Muley Maluch. Este salió de ella y montó a caballo dispuesto a perecer; pero cayó del caballo, y metido de nuevo en la litera, murió al poco rato, acontecimiento bien favorable a los cristianos, pero desgraciadamente ignorado hasta después de la derrota. Tal fué el pánico que se apoderó de los moros, que el mismo Muley Ahmet, hermano del Maluch, huyó con todo el cuerpo de ejército que comandaba. Era, sin embargo, inútil el estrago que tudescos, aventureros y castellanos hacían; los mahometanos lo hacían igual en la retaguardia del ejército católico. Los castellanos, en su ardoroso empuje, se habían separado del ejército, ganando la artillería de Muley Maluch, y tomándole dos estandartes de los cinco verdes que rodeaban la litera del rey; don Alonso tomó uno él mismo, y ya caían sobre el escuadrón que guardaba la litera, cuando un capitán llamado Pedro López, del tercio de los portugueses, empezó a gritar: "tened, tened," pensando al propio tiempo una alabarda atravesada delante de la primera hilera de los soldados de don Alonso. No obedecieron los castellanos, pero sí los aventureros portugueses, quienes empezaron a retroceder sin orden, y entonces, el ya diezma-

do escuadrón español se vió totalmente cercado por la caballería sarracena. No cejaron don Alonso y los suyos; antes bien, siempre peleaban ganando terreno, mostrándose don Alonso digno descendiente de sus padre y abuelo, y esforzado campeón de la casa de Córdoba.

Inútil fué que el duque de Aveiro, con los dos mil caballos a sus órdenes, hiciese prodigios de valor poniendo otra vez la victoria en duda; inútil cuanto hicieron los más esforzados caballeros portugueses y los hombres de Castilla; la batalla había necesariamente de perderse y se perdió bajo la masa inmensa del ejército musulmán, masa aplastante que no podía contrarrestarse con un puñado de hombres.

"Los castellanos—dice Juan Bautista de Morales—imitando los hechos de su capitán, eran los que más daño hacían en los moros; pero como estaban cercados por todas partes de tanta infinidad de ellos, aunque cada uno quitase la vida a veinte, quedaban infinitos con quien acabar con felicidad las suyas, pues tal premio se les seguía. Ya le habían muerto el caballo a don Alonso de Aguilar, y su invencible corazón no estimaba seis heridas que tenía recibidas en su cuerpo, y así, con un montante en las manos, de que fué muy diestro, se defendió y ofendió a sus contrarios, teniendo hecha dellos trincheras, para que los moros de a caballo no le atropellasen."

"Fué muerto—prosigue el mismo autor—don Gonzalo Chacón, caballero castellano, peleando con extraño valor en todos los peligros de la batalla; en una muerte, y de los demás sus soldados, sintió tanto don Alonso de Aguilar, que, encendido en nuevo coraje y furor justo, salió del palenque que tenía hecho a costa de enemigas vidas, pareciéndole que no cumplía con la obligación de su casa y apellido si no vengaba sus muertes, antes de recibir la suya, y como águila real, y león desatado, mostraba en sus enemigos, con sus rigurosos golpes, la sangre noble que en su pecho aún quedaba..."

"Y habiéndole seguido algunos, aunque pocos, de sus soldados (porque todos los que estaban vivos estaban bien ocupados) le rogaron, por verlo tan herido, se retirase un rato y tomase resuello entre los suyos, pues veía que la retirada era tan necesaria y casi forzosa; le dió por respuesta, acome-tiendo a los enemigos: "nunca Dios quiera que la casa de Aguilar vuelva atrás." Y fué tanta la furia con que esta última vez acometió a los enemigos, que haciendo calle con sus mortales y desesperados golpes, lo recibieron en medio. A este tiempo llevaba cautivo un caballero moro, que era yerno del Cadi de Fez, a las ancas de su caballo, al padre Juan Cabello, natural de la Rambla, que fué en esta jornada por capellán en la compañía de don Luis de Córdoba, uno de los capitanes de los castellanos (que habiendo peleado valerosamente, muy herido fué cautivo, y después su Majestad lo rescató) y pasando por donde estaba don Alonso de Aguilar, peleando con muchos moros de a pie y de a caballo, el moro señaló al padre Cabello la refriega, y él conoció a don Alonso de Aguilar, el cual ya estaba con la rodilla derecha en tierra, y no pudiendo resistir a tantos golpes como por todas partes recibía de los moros, de quien estaba cercado, como en corona, de muchas lanzadas recibió la de su martirio, en pago del título de duque que le había prometido el Rey; y a toda prisa los peones saltaron a despojarlo hasta la camisa, como a todos los demás, por lo cual, aunque después de la batalla fué buscado su cuerpo y los de otros particulares señores, para darles sepultura, no fueron conocidos. Fué su muerte a vista de algunos de sus soldados, que instigados del dolor y llevados del amor y sentimiento, se entraron en los enemigos, acabando en su venganza las vidas. El amo del padre Cabello picó su caballo, y después contaba lo que había visto, alabando el valor de don Alonso, y sabiendo de su cautivo quien era, se mostró muy apesadado, y dijo que si lo supiera antes, que aunque le costara la vida lo habría de amparar, ó después de muerto hacer que el Rey le diera sepultura."

Así concluyó su vida este insigne guerrero montillano, en aquella memorable jornada en que perdieron la

existencia el rey don Sebastián y la flor de la nobleza portuguesa.

Don Alonso había heredado a su padre y casó en Córdoba, no se sabe con quién; a su muerte le heredó su hijo don Gonzalo Fernández de Córdoba, niño de muy pocos años. Es probable que la hermosa fachada de la casa del Bailío la mandase labrar don Alonso, porque es del segundo tercio del siglo XVI, cuando aún mezclaban los elementos platerescos con las líneas del viejo arte ojival florido.

RAFAEL RAMIREZ DE ARELLANO.

Córdoba 21 Febrero 1902.

El pago de los derechos arancelarios EN ORO

La Ley promulgada

La Gaceta inserta la ley cuyo decreto de promulgación firmó S. M., y que dice así:

Artículo 1.º Se pagarán en oro todos los derechos de exportación y los de importación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas del arancel de Aduanas:

Seis. Carbones minerales y el cok. Ocho. Petróleos y aceites minerales que dejen por la destilación a 300º centígrados más de 80 por 100 de residuos.

Nueve. Dichos de 20 a 80 por 100 inclusive.

Diez. Dichos de menos de 20 por 100.

Once. Oleonaftas, aceites lubricantes minerales, vaselinas y las mezclas de estos productos con aceites ó grasas animales ó vegetales.

Doce. Bencina, gasolina y otros productos semejantes.

Trescientos seis. Cochets y berlinas de cuatro asientos y las carretelas de dos tableros con avances, capotas ó sin ellas, nuevos, usados ó compuestos.

Trescientos siete. Berlinas de dos asientos, tengan ó no bigotera; los ómnibus de más de quince asientos, y las diligencias, nuevos, usados ó compuestos.

Trescientos ocho. Otros carruajes de dos ó cuatro ruedas, sin tableros, tengan ó no capota, cualquiera que sea el número de asientos, los ómnibus hasta quince asientos y los carruajes no expresados en las clases anteriores, nuevos, usados ó compuestos.

Trescientos diez y seis. Embarcaciones de casco de hierro ó de acero y las de construcción mixta, de cualquier cabida.

Trescientos veinticuatro. Bacalo y pezpalo.

Trescientos veinticinco. Polvo de pescado.

Trescientos treinta y dos. Trigo.

Trescientos treinta y tres. Harina de trigo.

Trescientos treinta y seis. Los demás cereales.

Trescientos cuarenta y dos. Cacao en grano, sin tostar, y la cáscara de cacao, producto y procediendo directamente de Fernando Póo.

Trescientos cuarenta y tres. Dichos de otras procedencias.

Trescientos cuarenta y cuatro. Cacao tostado, molido, en pasta y la manteca de cacao.

Trescientos cuarenta y cinco. Café en grano, sin tostar, producto y procediendo directamente de Fernando Póo.

Trescientos cuarenta y seis. Dicho de otras procedencias.

Trescientos cuarenta y siete. Café tostado, molido, la achicoria tostada y sin tostar y otros productos semejantes.

Trescientos cuarenta y ocho. Canela de todas clases y sus imitaciones.

Trescientos cuarenta y nueve. Pimiento, clavo y las demás especias y sus imitaciones.

Trescientos cincuenta. Té y sus imitaciones y la hierba mate.

Trescientos cincuenta y cinco. Vinos espumosos.

Trescientos cincuenta y seis. Vinos generosos ó de licor, en pipas ó envases semejantes.

Trescientos cincuenta y siete. Los anteriores en botellas.

Trescientos cincuenta y ocho. Los demás vinos, en pipas ó otros envases semejantes.

Trescientos cincuenta y nueve. Los anteriores en botellas.

Art. 2.º En las liquidaciones de los mencionados derechos se hará una re-

ducción que corresponda al tipo medio del cambio sobre el extranjero. Si resultase en la reducción una fracción decimal, se prescindirá de éste en el caso de que no llegue a 60 céntimos. Si llegase ó excediese se computará por una unidad.

Se entenderá por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras a la vista de Madrid sobre París, según el Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid, en el periodo anterior al en que proceda hacer la liquidación de los derechos de importación ó de exportación.

El ministro de Hacienda fijará, en los días 15 y último de cada mes, dicho tipo medio del cambio y la reducción a que habrán de sujetarse, durante el periodo siguiente, las liquidaciones de derechos, publicándose dichos tipos en la Gaceta de Madrid.

Art. 3.º En el pago de los derechos en oro se admitirán por todo su valor: Primero. Monedas de oro de cuño español.

Segundo. Monedas de oro de las naciones que forman parte de la Unión latina.

Tercero. Billetes del Banco de Francia; y

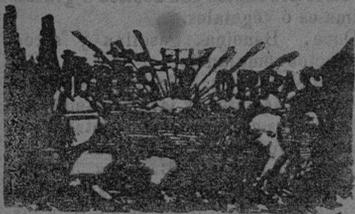
Cuarto. Letras ó cheques sobre París, Londres, Bruselas ó Berlín, siempre que estén libradas, respectivamente, en francos, libras esterlinas, francos ó marcos, y debidamente garantidas.

Art. 4.º Las fracciones inferiores a 10 pesetas que resulten en las liquidaciones de los derechos que se paguen en oro se abonarán en moneda española, que se admitirá por todo su valor representativo.

Art. 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Artículo transitorio. Las disposiciones de esta ley empezarán a regir el día 1.º del mes siguiente al en que se promulguen en la Gaceta de Madrid, fijando el ministro de Hacienda el tipo medio del cambio y la reducción correspondiente, en los términos establecidos en el artículo 2.º

Las liquidaciones practicadas ó que se practiquen en virtud del Real decreto de 30 de Noviembre último se considerarán como definitivas.



EL GENERAL ZURBANO

28 de Febrero.

El general don Martín Román Zurbano fué de los muchos españoles que en la guerra de la Independencia aprendieron a derramar su sangre por la patria, al par que levantaban en sus corazones un altar en que rendían culto a las ideas liberales, y por esto tuvo la desgracia y la gloria de contarse entre los que perecieron á manos de los reaccionarios.

Cuando los franceses invadieron á España, Zurbano, que acababa de regresar de Logroño á consecuencia del fallecimiento de su padre y por haber dejado él la carrera eclesiástica, que estaba estudiando, abandonó á Varea, su pueblo natal, y se incorporó á la partida del guerrillero Cuevillas, en la cual dió claras muestras de su desmedido valor y su mucha astucia.

Desde que se disolvió dicha partida hasta 1820, vivió tranquilo en Varea, y en este año, respondiendo á los acontecimientos políticos que en él se registraron, empuño nuevamente las armas como miliciano.

En 1835, á petición suya y como recompensa al hecho de haber impedido fuera volado un polvorín cercano al hospital militar de Logroño, que contenía 500 enfermos y heridos, se le concedió autorización para organizar una guerrilla que combatiera á los carlistas.

Los hechos que en el resto de la guerra civil realizó Zurbano fueron tan grandes y señalados, que á la terminación de ella era coronel y se hallaba condecorado dos veces con la cruz laureada de San Fernando.

La parte importantísima que tomó en la batalla de Peñacerrada; la conquista de Segura y las sorpresas de Santa Cruz de Campezu y de Zaldondo, en que, debido á su astucia, valor y sangre fría, hizo prisioneros á los cabecillas Verastegui, Iurralde y otros, son hechos que presentan á don Martín Román Zurbano como prototipo del soldado español que peleó en Gurrellano, Cerignola, Pavía y Bailén.

En 1840 lo ascendió el general Espartero, de quien era decidido y entu-

siasta partidario, á brigadier, y el 20 de Octubre de 1842 á mariscal de campo, viéndose poco tiempo más tarde distinguido con el cargo de segundo cabo de Barcelona.

En Octubre de 1844 urdieron los amigos de Narvaez uno de aquellos levantamientos cuyo único objeto era comprometer á los adversarios de que querían deshacerse para hacerlos prisioneros y fusilarlos. Zurbano no desconocía esto; pero porque no se le tachase de cobarde se sublevó en Nájera el 15 de Noviembre á favor de la regencia de Espartero, y el 21 de Enero de 1845 fué hecho prisionero y fusilado en Logroño.

Los padres de Zurbano fueron unos humildes labradores de Varea, donde él vió la luz primera el 29 de Febrero 1788.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LOS FERROCARRILES ANDALUCES

En la última reunión de accionistas de esta Sociedad, después de oídos los propósitos del Consejo, se ha aprobado por unanimidad un *modus vivendi*.

Este *modus vivendi* termina á los seis meses, á contar de 1.º de Enero de 1902, y es renovable de otros seis en seis por tácito convenio. Es el mismo que aprobaron los tenedores de obligaciones el 27 de Diciembre. He aquí su contenido:

1.º Con reserva expresa de todos los derechos, especialmente los de hipotecas, pertenecientes á las diversas clases de obligaciones andaluzas, primera y segunda serie, Sevilla, Jerez, Cádiz, series rosa, gris y amarillo, el pago de los cupones que han de vencer durante el *modus vivendi* tendrá lugar en pesetas de París al curso del día.

Se expedirá al portador un recibo ó vale por la diferencia entre el importe neto del cupon, pagadero en francos y su equivalencia en igual número de pesetas.

Estos vales serán emitidos con los títulos de las diferentes clases de obligaciones de Sevilla, Jerez, Cádiz, rosa, gris ó amarillo para las obligaciones andaluzas, primera y segunda series. Llevarán la siguiente indicación: La admisión del presente vale no implica renovación ni abandono de derechos ó hipotecas existentes á favor del título.

La regulación de estos vales se hará, según acuerdo ulterior, entre la Compañía y los que poseen las obligaciones.

La Compañía continuará canjeando por contraacciones, en las condiciones previstas en el *modus vivendi* de Julio de 1900, los vales emitidos ó por emitir para todos los cupones vencidos en el periodo comprendido entre 1.º de Enero de 1897 y el 30 de Julio de 1900.

Los sorteos de amortización continuarán suspendidos mientras dure el *modus vivendi*.

3.º La Compañía de Caminos de Hierro Andaluces estipulará con sus banqueros los convenios necesarios para que el pago del crédito de estos últimos sea prorrogado en las condiciones y garantías existentes mientras que el *modus vivendi* esté en vigor.

La Compañía entregará en especie cada semestre á sus banqueros los intereses de este crédito.

4.º Mientras dure el *modus vivendi*, la Compañía no hará entre sus accionistas distribución alguna de intereses ó de dividendos, á menos que de aquí allá haya tomado de nuevo el servicio íntegro de sus obligaciones y regulado los atrasos que debe por este concepto.

OFICIAL

GACETA del 26.— *Gracia y Justicia*.—Real decreto nombrando al presbítero don Manuel Colada Valdés, para la canonjía vacante en la Catedral de Zamora.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Valencia varias parcelas de terrenos.

Cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el ejército durante el mes de Enero último y la forma en que han sido provistas.

Hacienda.—Ley concediendo pensión de Montepío á doña Daniela Urizar.

Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 23 de Marzo próximo se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Sevilla.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

NOTICIAS MILITARES

Por Real orden fecha 22 del actual se ha dispuesto que los segundos tenientes que ingresen en la Guardia civil hagan seis meses de prácticas á las inmediaciones de los capitanes de las unidades á que vayan destinados, residiendo en el mismo punto que éstos; quedando modificada en este sentido la Real orden de 16 de Octubre de 1889 (O. L. número 491).

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Bailén, residente en Logroño, tiene ultimados los alcances de los siguientes individuos, naturales de la provincia de Córdoba.

Soldados, Juan Fernández Aragón, natural de Alcañices, alcanza un peso 62 milésimas; Cristóbal Ortega Valero, de Baena, 11'033; José Vargas Pelaez, de Baena, 56'791; Segundo Aguilera Serrano, de Luque, 18'607; y Pedro Arjona Linares, de Luque, 2'567.

El Teniente coronel don Francisco Marchesi Büler ha sido nombrado delegado militar en la junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Córdoba.

Los primeros jefes de los cuerpos, institutos y dependencias de esta plaza deben reproducir los estados de comisiones desempeñadas durante el mes de Enero, con arreglo al formulario publicado en la Real orden de 13 del mes actual (D. O. núm. 35) y remitirlos á la Capitanía general de esta región.

Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará consejo de guerra ordinario de cuerpo en el cuartel de la Victoria para ver y fallar la causa instruida contra un individuo del regimiento infantería de la Reina, por el delito de hurto.

Presidirá dicho consejo el coronel de expresado regimiento don José Perol Burgos, y asistirán como vocales por el cuerpo del acusado los capitanes don Francisco Ruiz del Portal y Fernández, don Luis Pérez Ansvategui, don Dionisio Santas García y don Victoriano García Rodríguez, y por la plaza los de igual clase don Francisco Ruiz del Portal y Martínez y don Angel Saenz Losada, del regimiento lanceros de Sagunto, y como suplentes don Manuel Morales Aden por el cuerpo del acusado, y don Luis del Río Sepúlveda, de Sagunto, por la plaza.

Actuará de Fiscal el Teniente auditor de tercera clase don Raimundo Sanchez Rojas.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

COMUNICACION

La Cámara de Comercio ha dirigido á la Corporación municipal la comunicación cuyo texto literal dice así:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL

En Junta directiva de esta Cámara últimamente celebrada se ha recordado que el arrendamiento del impuesto de consumos que la Corporación municipal tiene celebrado con la Empresa á cuyo cargo hoy está la cobranza del impuesto, debe terminar según el contrato en 30 de Junio próximo.

Posible será que alguna disposición de carácter general posterior autorice á la Corporación municipal á prorrogar el contrato hasta fines del año 1902 corriente y que el Ayuntamiento se encuentre inclinado á aceptar la prórroga.

Mas es de observar que en el contrato vigente hay un vicio de origen que conviene recordar á este propósito, y que consiste en que la subasta que precedió al arrendamiento de los consumos debió hacerse, según la Ley, en Madrid y en Córdoba simultáneamente, y no se hizo así, sino solo en Córdoba, omisión que sobre constituir como queda dicho un grave defecto original para el contrato, puede pensarse que redujo á cifra menor de la que hubiera podido resultar, la suma que por este concepto viene percibiendo el Ayuntamiento de la Empresa arrendataria.

Fundándose en esto, pues, y en el natural deseo de que el Ayuntamiento de Córdoba obtenga con un nuevo contrato ingresos más considerables en su

presupuesto, esta Cámara insiste en su creencia, antes apuntada, de que el contrato en cuestión debe considerarse terminado en fin de Junio próximo, según en el mismo se hallaba estipulado.

Lo que en cumplimiento del acuerdo precitado, esta Junta tiene el honor de exponer á V. E. con el debido respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Córdoba 27 de Febrero de 1902.—
El Presidente, Carlos Carbonell.—
El Secretario general, José Delgado Martínez.

EN EL MATADERO PÚBLICO

Don Antonio González Rodríguez, Profesor veterinario, Inspector de carnes de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento dos cerdos de don Roque Martínez, cinco de don Enrique Sanchez, seis de don Joaquín Cuesta y dos de don José Barea, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrando sus carnes todas en completo estado de sanidad.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 27 de Febrero de 1902.—Antonio González Rodríguez.

VELADA NECROLÓGICA

He aquí el programa de la velada necrológica que se celebrará esta noche en las Escuelas Asilo de la Infancia, dedicada á la memoria del cofundador y primer director de dicho establecimiento, ilustrísimo señor don Manuel González Francés, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia.

1.º "El Magistral considerado como *Capitular y Patrono de las Obras Pías*," Discurso por el M. Ilre. Sr. D. Raperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario.

2.º "El Magistral considerado como *Orador*,"

Discurso por el Dr. D. Francisco Muñoz Romero, cura de San Pedro.

Poesía por D. Enrique Redel Aguilera.

3.º "El Magistral considerado como *Sociólogo*,"

Discurso por el Sr. D. José María Cadenas, Diputado provincial.

Poesía de D. Ricardo de Montis Romero.

4.º "El Magistral considerado como *Amanñ de las glorias cordobesas*,"

Discurso por D. Manuel Enriquez Barrios, abogado.

5.º "El Magistral considerado en el seno de la *Familia* y con relación á los *Pobres*,"

Discurso por D. Aureliano González Francés y Soriano.

Soneto por D. Manuel González Francés y Soriano.

Poesía por D. Antonio González Francés y Soriano.

6.º Breve resumen por el Director, R. P. Antonio Pueyo.

El acto empezará á las siete y media en punto, y todos los discursos que han de pronunciarse en él serán breves, para no prolongarlo demasiado.

Entre las personas invitadas figuran las autoridades, los protectores de las Escuelas-Asilo y los amigos del finado.

Si alguno de estos no hubiese recibido la invitación por extravío de la misma, puede desde luego considerarse como invitado y asistir á la velada.

TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer, á puerta cerrada, la vista de la causa instruida en el juzgado de Montilla, contra José Espejo, por el delito de violación.

Sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra, y defendió al procesado el señor Martínez Beltrán.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad y en su virtud la sentencia fué absolutoria.

Ante la sección primera se celebrará hoy en juicio oral y público la vista de la causa instruida en el juzgado de Rute, contra Juana Montes Pérez, por el delito de lesiones.

Está encargado de la defensa el señor Carretero y de la representación el señor González Delgado.

En la sección segunda se verá, con intervención del jurado, la causa procedente del juzgado de Montilla, por robo, seguida contra Antonio Fernández y una mujer.

Defenderán á los procesados don

Miguel Jiménez y don Agustín Aguilera Tablada y los representará don Celestino García González.

Gacetillas

—**Obsequio**.—Según tenemos anunciado, esta noche á las siete y media se verificará en el salón de las Escuelas-Asilo de la infancia, la velada necrológica que en honor del ilustrísimo señor don Manuel González Francés, Magistral insigne que fué de la Santa Iglesia Catedral, se tenía proyectada hace más de un mes, y que hasta hoy día en que aquél cumplió sesenta años, no había podido celebrarse por la prolongada ausencia del dignísimo director gerente de dicho establecimiento benéfico. Se han distribuido numerosas invitaciones con el programa de aquella solemne literario-necrológica. También sabemos que el R. P. Pueyo aplicará por la mañana, á las ocho de la misma, en la parroquia de San Miguel, el santo sacrificio de la Misa, en sufragio del inolvidable Magistral, y en ella recibirán la Sagrada Comunión los niños y niñas de las Escuelas-Asilo, acompañados de sus superiores, que también aplicarán la Comunión en sufragio del finado, primer director gerente de las mismas.

—**Cartel de feria**.—Reunido ayer á las tres de la tarde el jurado para calificar los once bocetos presentados para el cartel de la próxima feria de la Salud, acordó por unanimidad conceder el premio al que tenía como lema una cifra compuesta de una o, una n y una x, y del que, abierto el pliego correspondiente, resultó ser autor don Julio Romero de Torres. Durante todo el día de hoy estarán expuestos al público los bocetos en el salón capitular del Ayuntamiento, pudiendo los autores de los no premiados retirar tanto los bocetos como los pliegos cerrados, desde mañana á horas de oficina. Felicitemos á nuestro estimado amigo señor Romero de Torres, por el nuevo triunfo que acaba de obtener en aquel certamen artístico.

—**Accidente imprevisto**.—Las lluvias torrenciales que hace algunos días vienen descendiendo sin interrupción, originaron anteayer un accidente que, por fortuna, no revistió caracteres graves. Al pasar los carruajes que formaban en la comitiva del señor Fernández Martínez, sobre el antiguo cauce del arroyo del Moro, junto al cementerio de la Salud, la cubierta de aquel, resentida sin duda por el temporal, se hundió en una grande extensión, cayendo en el precipicio los caballos que conducían el carruaje de don Eulogio Montijano. El cochero se dió cuenta del peligro y se arrojó á tiempo del pescante tratando de salvar los caballos, á los que llegaba el agua al cuello. El Alcalde interino señor García Martínez, de acuerdo con el ingeniero municipal don Luis Baquera, dió oportunas disposiciones, y al poco rato llegaban al lugar del suceso varios peones dependientes del Ayuntamiento que, después de grandes esfuerzos, lograron sacar á los caballos de aquella profundidad, sin que sufrieran lesión alguna. La autoridad local ha ordenado que mientras dure el presente temporal de lluvias, que dificulta los trabajos de reparación, se prohíba el tránsito de carruajes por aquellas inmediaciones y se coloque una barrera que rodee el sitio en que ocurrió este suceso.

—**El Guadalquivir**.—Continúa el rápido ascenso del caudal del Guadalquivir. Ayer, á las tres de la tarde, faltaba metro y medio para que el agua penetrase en el barrio del Espíritu Santo. En su consecuencia, el señor Alcalde ordenó que se hicieran frecuentes mediciones para saber con certeza las fluctuaciones del río, y los agentes de la autoridad advirtieron á los vecinos de dicho barrio que debían prepararse para desalojarlo al primer aviso.

—**Oposiciones**.—Como resultado de las oposiciones á escuelas superiores de niñas que acaban de efectuarse en Sevilla, se ha hecho la siguiente adjudicación de plazas: Doña Genoveva del Pino Becerra, doña Amparo Ortiz Forcada y doña Carmen Navas Flores, para las tres auxiliares de la provincia de Córdoba, dotada cada una de ellas con el sueldo anual de 1.650 pesetas; doña María del Valle Fernández Blanco, para la auxiliar de Cádiz, dotada con igual cantidad que las anteriores, y doña Adriana J. Vera García, doña María Ana Elorza y doña María López Moreno, para las tres plazas restantes de auxiliares de Badajoz, con 1.375 pesetas de sueldo anual.

—**Desgracia**.—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el telegrama siguiente: "Peñarroya 26, sin hora. Jefe explotación línea de Peñarroya á Fuente del Aro en Peña-

roya a Gobernador civil, Ingeniero tercera división y Ministro de Obras públicas: En el kilómetro 14 de este ferrocarril, próximo a Fuente Obejuna, ha aparecido el cadáver del obrero de la vía José Avila, que indudablemente habrá sido cogido por uno de los trenes de esta noche.

Voló.—Una de las lámparas del alumbrado público del Campo de la Verdad desapareció anteanoche y los dependientes de las autoridades no han podido averiguar quién sea el autor de la gracia.

Representación.—La compañía de Construcciones hidráulicas y civiles de que es Director general en España el ilustrado Ingeniero don José Eugenio Rivera, inventor del sistema de construcciones de cemento armado que lleva su nombre, ha otorgado su representación para esta provincia al centro técnico que dirigen nuestros distinguidos amigos señores Castañera, Soriano y Baquera.

Enlace.—Anteanoche se verificó en la parroquia de San Juan el enlace de la bella y distinguida señorita María Valls y Valls con el joven oficial del regimiento caballería de Sagunto don Eduardo González Caballero, bendiciendo la unión el señor rector de dicha parroquia, en presencia del capellán al servicio de tropas de esta plaza don José Molina Jorge. Fueron padrinos el coronel de infantería don José Melero Vida y la señora doña Elisa Valls, viuda de Zanón, tios de la novia, y testigos los señores don Francisco Urqueta Benitez y don Antonio Coello y Ramirez de Arellano. Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch, servido en casa de la señora viuda de Zanón. Por el luto del novio sólo asistieron al acto las personas más íntimas de la familia, entre las que se encontraban las señoras y señoritas de Ruiz del Portal, Canales, Valls, Condesa de Valhermoso, Alcalá, Melero, Diaz, viuda de Torres, López Mora, viuda de Zanón, y los señores Ruiz del Portal (don Francisco), Melero (don José), Urqueta Benitez (don Francisco), Coello (don Antonio), Foronda (don Javier), Zanón (don Luis), Serrano (don Pedro) y Molina. Felicitamos al nuevo matrimonio, al que deseamos una dichosa luna de miel.

Obra notable.—El Ministerio de Instrucción pública ha acordado adquirir 137 ejemplares de la obra titulada *Don Antonio Cánovas del Castillo*, original de nuestro paisano don Antonio Lora y Pedrejas, con destino a las bibliotecas públicas.

Denuncia.—La guardia municipal ha denunciado a dos jóvenes que acostumbra a promover escándalos durante las primeras horas de la noche en la calle Mayor de Santa Marina, incomodando a los vecinos.

Carretera intransitable.—Tenemos a la vista una carta de Pozoblanco en la que se nos ruega nuevamente que llamemos la atención de quien corresponda sobre el mal estado en que se encuentra la carretera de Córdoba a Almadén, en reparación desde Octubre de 1900. Según la carta referida hay trayectos por donde no se puede transitar ni a caballo, haciendo por tanto imposible la circulación por aquella importante vía.

Atención.—Damos las gracias a don Francisco de Castro Burgos por el atento B. L. M. que nos ha remitido, ofreciéndonos en su nuevo cargo de maestro de la Escuela pública de niños del Alcázar Viejo.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de auxiliar de Derecho y Legislación escolar con destino al Instituto general y técnico de esta capital, nuestro estimado amigo don Leopoldo Fernández Jiménez, exprofesor de Francés de Escuelas Normales.

Estadística.—En 1.º del corriente mes se hallaban sufriendo condena en los establecimientos penitenciarios de la Península y de nuestras posesiones de Africa 10.612 individuos.

Sobre vino.—Dos individuos hicieron anteayer desafiados de una taberna de la calle Santa María de gracia, y uno de ellos acometió al otro con una navaja de grandes dimensiones, sin conseguir agredirle, y comprendió la fuga al intentar detenerle los agentes de las autoridades.

Un cadáver.—En el sitio llamado la "Encinosa", del término de Hornachuelos, encontró la guardia civil, el día 25 del mes actual, el cadáver de un hombre de unos 28 años de edad, jornalero a juzgar por su traje, que no ha podido ser identificado. La muerte, según informe de los médicos, fué producida por una congestión cerebral.

Detención.—La guardia civil ha detenido a un vecino de Puente de Júcar que penetró en el domicilio de su vecina Dominga Luque Galvez, en posesión de hallarse esta ausente, y se pudo de un pañuelo de seda. A dicho individuo le instruye otras causas

el juzgado de Aguilar, también por hurto de dos escopetas y un mantón.

Captura.—En la Granja de Torrehermosa ha detenido la guardia civil al vecino de Zalamea a Juan Dávila García (a) *Sardinero*, por suponerle uno de los autores de un robo de alhajas y metálico, efectuado en la villa de la Granjuela, en el mes de Enero último.

Accidente del trabajo.—En una obra de la calle Jesús, de la ciudad de Puente Genil, hace varios días tuvo la desgracia de caer desde un andamio, colocado a tres metros de altura, el trabajador Carlos Domínguez Pascual, que resultó con una fuerte contusión en el vacío izquierdo y conmoción cerebral.

El comercio de trigo.—El ministerio de Estado pone en conocimiento de los importadores españoles de trigo que, según comunica a dicho centro oficial el ónsul de España en Odessa, el Consejo del imperio otomano ha tomado el acuerdo de rebajar, desde 1.º del corriente año, a un cuarto de kopek el impuesto de medio kopek que venía cobrando en beneficio de los puertos de Turquía por cada pudo de cereal exportado. El producto que arroja el haber disminuido en la mitad el indicado impuesto, servirá, por una parte, para hacer menos gravosos los gastos de almacenaje, y por otra, para favorecer los puertos turcos, y particularmente el de Odessa.

Sol y Sombra.—El número 265 de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves 27 del actual, es muy notable. Contiene, entre otros curiosos trabajos, la Crónica taurina, por Pascual Millán; amplia información de la corrida efectuada en México a beneficio de Antonio Fuentes, con magníficas instantáneas; novillada verificada en Madrid el 23 del corriente; caricatura del matador de toros Conejito, y un hermoso dibujo (plana doble) original del notable artista Sánchez Sola, titulado *La buena ventura*. El número va encerrado en una linda portada, debida al lápiz de C. Sedano.

Leemos en una revista médica.—La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló, nos obliga a considerar dicho preparado como de los mejores, en el tratamiento de las afecciones de los bronquios y pulmones.

Los vinos olorosos.—Cerrón alto, y J. C. W. C. de la casa de don Pedro Domecq, de Jerez, gozan de fama universal por sus admirables cualidades.—Representante en Córdoba y su provincia don Antonio Torrellas, calle Osario.

Cuántas personas baldadas de dolores reumáticos han probado Larman, la Saloforina de médico alemán, han encontrado gran mejoría a la segunda ó tercera dosis. 5 pesetas caja y 5'50 por correo. Pedir, Guillermo García, Capellanes, 1, y Martín y C.ª, Madrid. En Córdoba, principales farmacias.

La tos, ronquera, cosquilleo, resecacion y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaína*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, 1'50 pesetas.

La mujer que usare con constancia el Tónico Oriental para el cabello, tendrá la satisfacción de verlo crecer y embellecerse, sin que tenga que temer nada acerca de las canas.

Centro técnico.—Véase la cuarta plana.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
Nacerá Marzo mañana,
y si es un mes algo seco,
podrá cerrar las lagunas
que el corriente mes ha abierto.

Pensamiento.
Una mujer a la moda es un montón
de carne de forma desconocida, envuelta
en trapos de forma inverosímil.

Cantar.
Que es corta la vida dicen
los que gozan en la tierra;
pero otra cosa opinamos
los que sufrimos en ella.

De sobremesa.
Dos conocidos literatos hallábanse
unos cuantos años en lamentable estado
de pobreza.

Al salir del café se le acercó un mendigo con el sombrero en la mano, diciéndoles:

—Caballeros: denme ustedes una limosna, porque voy a caer en la miseria.

—¡Corramos!—gritó uno de los literatos.—Este hombre se nos va a caer encima.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Román, abad y fundador, y San Macario, y compañeros mártires.—**MAÑANA:** San Rudesindo, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Pedro, en cumplimiento de la disposición testamentaria de doña Josefa Aguilar.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.
—Ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el Reverendo Padre Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús. Comenzarán el domingo 2 de Marzo, a las cinco de la tarde, con el santo rosario y la plática de introducción, la cual servirá al mismo tiempo para la función mensual de la Congregación del Corazón de Jesús y del Apostolado de la oración.

CULTOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

En la parroquia de San Juan darán principio a las oraciones, con plática a cargo del señor Coadjutor.

En la de Santa Marina, a las oraciones; predicará el Sr. Rector; después se hará el *Via-Crucis*.

En la de San Pedro, a las ocho de la mañana se hará el *Via-Crucis*. Por la noche, después de oraciones, los ejercicios, con sermón a cargo del señor Rector, concluyendo con el *Miserere* cantado.

En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones, concluyendo con el *Via-Crucis*.

En la de San Lorenzo, al toque de oraciones.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón a cargo del señor Rector; después se hará el *Via-Crucis*, cantándose coplas alusivas.

En la de San Miguel, al toque de oraciones, concluyendo con el *Via-Crucis*.

En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones, tercer día de solemne septenario a los Dolores de María Santísima. Predicará don Valeriano Mantero Pozo.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones; después se hará el *Via-Crucis*, terminando con el *Miserere* cantado.

En la de San Andrés, al toque de oraciones, concluyendo con el *Via-Crucis*.

En la de Santiago, al toque de oraciones, concluyendo con el *Miserere* cantado.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones.

En la auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones, concluyendo con el *Via-Crucis*.

En la iglesia de San José (San Cayetano) a las cinco y media de la tarde, se rezará el santo rosario, y a continuación se hará el piadoso ejercicio del *Via-Crucis* y se terminará con la Visita de altares.

QUINARIO

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, tendrá efecto en la iglesia del hospital de San Jacinto el tercer acto del solemne quinario que, con exposición de S. D. M., celebra la venerable hermandad de nuestra Señora de los Dolores, durante los cinco primeros viernes de Cuaresma. Predicará el R. P. Fray Juan Marín, religioso dominico.



Primer aniversario

Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, en sufragio por el alma del Sr. D. Pedro Mostanza y García, que falleció el día 1 de Marzo de 1901, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en la iglesia de San Cayetano, por los Reverendos Padres de la Comunidad, así como las que se digan en la parroquia de Santa Marina, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Su viuda doña Manuela Pozanco, hijas, hijos políticos y nietos ruegan a los que fueron sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones y a nuestra Señora del Carmen.



Primer aniversario

Las misas que se celebren el sábado 1 de Marzo en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don José González y Canales, que falleció el día 1 de Marzo de 1901, después de recibir con fervor cristiano los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

Su viuda doña Dolores Baquerizo y Barrera y hermano ruegan a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa, el día 3 de Marzo, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de ocho a once de la mañana, lo aplicarán por el alma del Sr. D. Juan Canales Criado (q. e. p. d.)

Sus primos y ahijados ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.



Cuarto aniversario

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Josefa Amian y Gómez, que falleció el día 1 de Marzo de 1898.

Su madre y hermanos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde.

GARCÍA LOVERA, 14

Alianza.—Esta Sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguro de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Córdoba y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de *serios, honrados y activos* corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector general de la Sociedad, don J. Forcada de Ribera en el Hotel Inglés, Valencia.

Han vuelto a llegar

las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando a precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.

El rico café continúa a 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 3'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando a SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera a cuatro pesetas.
Todo esto en EL NAVÍO
Cádiz, 42.

HALLAZGO

En un coche de primera del tren espreso, de Madrid del día 10 de Agosto último fué encontrado en la estación de los ferrocarriles de Córdoba un bastón de caña de regular mérito. La persona que se lo halló lo guarda en su poder, y a disposición de su dueño, quien podrá avisar a esta Redacción, para identificar las señas del hallazgo y recogerlo.

**SE PRESTA DINERO
POR ALHAJAS TODO SU VALOR**
La Fortuna, Santa Victoria 8

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día Bacalao con patatas al estilo de Canarias.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida por cubiertos, a 2'50 pesetas.—Plato del día: Langosta en mallonesa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo en Palacio.—Firma.—Consejillo.

Madrid 27 (3 t.)

Los ministros han celebrado consejo bajo la presidencia de la Reina.

El señor Sagasta se ocupó en su discurso de los asuntos más culminantes, manifestando que se había dado satisfactoria solución a las huelgas.

Al consejo no asistió el ministro de Marina por hallarse enfermo.

La firma ha carecido de interés.

Terminado el consejo se reunieron los ministros en la presidencia, en donde cambiaron impresiones sobre los actuales debates.

Congreso

27, 9'20 n.

Abrese la sesión a la hora reglamentaria, bajo la presidencia del señor Moret.

El conde de Romanones declara que el Gobierno se asocia a las fiestas del centenario de Víctor Hugo.

El señor Marenco se lamenta de que la Trasatlántica transporte a Filipinas mercancías inglesas con tarifa menor que la española.

El señor Robet explana su anunciada interpelación sobre los sucesos de Barcelona.

Dirige duros ataques al exgobernador señor Socías.

Culpa al Gobierno de imprevisión con el anarquismo, verdadera mano oculta.

Dice que en todas partes se emplean leyes especiales, menos en España.

Añade que se permitió la celebración de mítins, donde solo se enaltecieron las ideas anarquistas.

A los mítins siguió la huelga, en que se pedía la destrucción y el incendio.

Las huelgas cesaron cuando comprendieron los socialistas que se les conducía a la ruina.

Dice que es necesario educar a los obreros y rebajarles las contribuciones de consumos.

El señor González le contesta.

Continúa la discusión del crédito para la extinción de la langosta.

El marqués de Mochales conceptúa insuficiente el crédito.

Senado

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Reunión

27 9'25 n.

En la nueva reunión presidida por el marqués de la Vega de Armijo, se designó a los señores Puigcerver, Navarro Reverter y Muniesa para modificar la enmienda de éste al precepto sobre circulación fiduciaria.

Las huelgas

27 (9'50 n.)

En Murcia se ha restablecido la normalidad.

Trabajan todos los gremios.

En Zaragoza han sido recogidos pasquines que escitaban a los obreros a celebrar una manifestación.

Barcelona.—La población presenta su aspecto normal.

Lance personal

27, 10'10 n.

A consecuencia del incidente surgido anoche en el Teatro Real, se ha verificado un lance a espada entre los marqueses de Tovar y Oropesa, resultando éste con una herida leve en el antebrazo izquierdo.

Inundaciones

27, 10'15 n.

Aumenta la inundación del río Segura.

Se halla inundada la vega de Pánido.

En Sevilla se han inundado varias dehesas.

De otras provincias anuncian crecidas de los ríos.

Denuncia

28, 3 m.

Ha sido denunciada la carta del señor Ortega Munilla, publicada el martes último en *El Imparcial*.

Bonificaciones

El señor Urzaiz aceptará las bonificaciones que ofrezcan quienes tienen créditos de la campaña de Cuba, a cambio de que se les pague en el acto.

Anarquista detenido

28, 3'10 m.

En Bilbao ha sido detenido el anarquista de acción Gayaza, ocupándosele documentos.

Descarrilamiento

En Hervas (Cáceres) ha descarrilado el tren mixto, resultando un muerto y cinco heridos graves.



EL M. I. SEÑOR

Don Pedro Losada y González de Villalaz Fernández de Liencres y Fernández de Velasco

FALLECIÓ EN LA HACIENDA DE LOS CANSINOS

EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1901

—R. I. P. A.—

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA
— Y ROOB ANTISIFILÍTICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duques Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.º. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castiella, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos; y don Luis Baquera, Ingeniero militar.
Leones, número 2, principal
Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería.
Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobranante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID — CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ — MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato
de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2'50 pesetas.**—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarlos en CÓRDOBA, Sres. Fuentes Hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.
Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.
Trages de caballeros y de niños sin necesidad de desozerlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, setanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dura la tela sobre que se aplican.
Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.
Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.
Se hacen traducciones del francés al español.
ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

CATARROS

DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Languidez — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.
Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.



AGUA DE AZANAR

LA GIRALDA LA GIRALDA
SEVILLA SEVILLA

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
Véndese á 2, 3, 50 y 8 ptas. 1/2 bra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Exíjase el nombre Benedictino y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.



AGUA DE AZANAR

LA GIRALDA LA GIRALDA
SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZANAR y el más eficaz medicamento para la eructación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos (Insomnio y del estómago).
1.º cantidad, 2,50 ptas. botella.—2.º: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

FARMACIA
Por reciente fallecimiento del dueño, se vende ó traspasa una acreditada farmacia, que ha estado abierta al público, sin interrupción y en el mismo lugar que hoy ocupa, 51 años. Para condiciones y precio, diríjase á los señores hijos de M. Castilla, Alonso Uclés 4, Cabra. 3-2

Procedente de la limpia del avellanar de la hacienda llamada "Alhondiguilla", se venden palos para silleros y mangos para bieldos. Para tratar, calle Rodríguez Sánchez núm. 11. 10-0

Se arrienda desde el día 7 del próximo mes de Marzo la casa calle Tomás Conde 7 (antes Pavas). Tiene agua de pié, instalaciones de gas y grandes habitaciones. Razón, en la misma, ó Duque de Hornachuelos 9. 4-4

Por ausentarse su dueño se traspasa una taberna desde el día Carrera de la Estación 2. 8-3

Se vende un coche millor, en muy buen estado. Darán razón, en la imprenta de este periódico.

Se arrienda desde San Juan la casa Bataneros 4, con buenas habitaciones y comodidades. Razón, Fernando Colón 1. 5-1

Se arrienda desde San Juan el portal, establecimiento de barbería, Ambrosio de Morales 12, esquina á la calle del Reloj, con agua de pié y caño que enchufa en la cloaca. Para tratar, con don Antonio Moreno, peluquería especial de señoras, calle del Reloj. 5-1

Rincón del Gran Capitán, de Rafael Prieto Arjona.—Venta de periódicos diarios, revistas semanales, novelas, papel y efectos de escritorio. 3-1

Aviso. Para dar impulso á una industria, se desea un socio con capital de seis á ocho mil pesetas. Para informes, Mascarones 6, Córdoba. 3-5



Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos.
Nada hay que pueda compararse con la eficacia

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y como exquisita preparación para perfumar, hermoosar y aumetar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, sávido, trigoillo y shechaduras.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa es montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.
PLAZA DE COLÓN — 7

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar: IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLOR DE RENTAS, TISIMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exíjase nuestra firma)

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones débiles que se recomiendan en estos casos.—Precio de la caja, UNA PESETA.—**Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.**

MAL DE Orina

ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, Paraiso 10. Aguilar señor Luena Luena, Droguería, Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia, Montoro Sr. Priego, Farmacia, Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Casas en arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas:
Ambrosio Morales, núm. 9.
Angel Saavedra 5.
Travesía de Barrioviejo 2.
Calleja de Azonaicas 6.
Para tratar, en la imprenta del DILENIO DE CÓRDOBA, calle Letranas número 18.

Pérdida. En la noche del 20 del actual desaparecieron del soto del conde del Lobatón, de este término, dos pegas, una torca y otra castaña, con el hierro de don Francisco Milla, ó sea el anca derecha un círculo con diagonales de adelante atrás. Se suplica á la persona que sepa su paradero, que avise á la calle Cabezas 2 duplicado.

Se vende una mesa de billar en perfecto estado, de carambolas, con todos sus accesorios. Razón, Cristóbal Colón 24.

Venta. Se venden ladrillos raspados prensados, procedentes de Sevilla, á 6'50 pesetas el 100. Agustín Moreno número 155.

Se arrienda el edificio llamado "Economato", en la colonia de San Isabel, por el precio y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera.

Lana de ovejas. Se vende blanca superior calidad, en la plaza de Nicolás de la Villa 16.

Se arrienda desde el día, en la calle Valderrama 6, una dependencia que se compone de cochera, cuadra y pajar. Razón, Alfonso XII, 19.